



**C I R C U L A R CSJATC21-4**

Fecha: viernes, 15 de enero de 2021  
Para: TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES DISTRITO DE BARRANQUILLA  
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO  
Asunto: *Remisión Circular PCSC20-34. Recordando plazo reporte SIERJU del periodo 2020.*

Para conocimiento y fines pertinentes, se remite la Circular PCSC20-34, mediante el cual se amplió el plazo para el reporte SIERJU, correspondiente al año de 2020.

La circular adjunta dice:

*“Teniendo en cuenta que debido a la pandemia ocasionada por el coronavirus Covid-19, el país se encuentra en emergencia sanitaria, el Consejo Superior de la Judicatura decide ampliar el plazo del reporte y novedades de información de todo el año 2020, en el aplicativo SIERJU, hasta el día 31 de enero de 2021.”*

Anexo: Circular PCSC20-34

Cordialmente,

  
**OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO**  
Presidenta

aaps